PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00064-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez informando que Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allega turno de radicación de mediada cautelar. Sírvase proveer. Bucaramanga, 03 de mayo de 2021.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia que antecede, a lo informado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga **PONGASE EN CONOCIMINETO** de la parte actora turno de turno de radicación de mediada cautelar comunicada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; para lo cual a continuación se adjunta link de descarga de la misma.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWhumH-ccUhAqZdMnXzmx3gBGMPbJi45M_uC4Y3WwnnAoQ?e=MHrWuM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez

MCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 03 de mayo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 04 de mayo de 2021

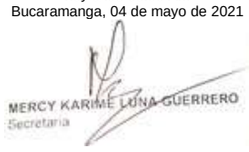

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ea30ecc2157771c6597daabb3cd38a488976b1dae2fc6b9b1c7221866329dd4e
Documento generado en 03/05/2021 08:53:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica